

BALANCE GENERAL
Desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
Miles de Pesos
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
22 Marzo 2024
JEFE DE SERVICIO

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
22 Marzo 2024
JEFE DE ÁREA

CUENTAS	NOTAS	SALDO AL 31/12/2023	SALDO AL 31/12/2022
ACTIVOS		\$ 229.437	\$ 142.563
ACTIVO CORRIENTE		\$ 176.406	\$ 68.773
RECURSOS DISPONIBLES		\$ 114.494	\$ 13.401
Disponibilidades en Moneda Nacional	4	\$ 114.310	\$ 13.216
Disponibilidades en Moneda Extranjera		\$ 0	\$ 0
Anticipos de Fondos	4	\$ 184	\$ 185
BIENES FINANCIEROS		\$ 61.912	\$ 55.372
Inversiones Financieras		\$ 0	\$ 0
Cuentas por Cobrar Con Contraprestación	5	\$ 46.391	\$ 41.795
Cuentas por Cobrar Sin Contraprestación	6	\$ 7.040	\$ 5.114
Préstamos		\$ 0	\$ 0
Deudores Varios	9	\$ 8.481	\$ 8.463
Deterioro Acumulado de Bienes Financieros		\$ 0	\$ 0
EXISTENCIAS		\$ 0	\$ 0
OTROS ACTIVOS CORRIENTES		\$ 0	\$ 0
ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 53.031	\$ 73.790
BIENES FINANCIEROS		\$ 2.753	\$ 2.753
Inversiones Financieras		\$ 0	\$ 0
Cuentas por Cobrar Con Contraprestación		\$ 0	\$ 0
Cuentas por Cobrar Sin Contraprestación		\$ 0	\$ 0
Préstamos		\$ 0	\$ 0
Deudores Varios	9	\$ 2.753	\$ 2.753
Deterioro Acumulado de Bienes Financieros		\$ 0	\$ 0
INVERSIONES ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS		\$ 0	\$ 0

BIENES DE USO		\$	30.332	\$	51.091
Terrenos		\$	0	\$	0
Edificaciones Institucionales		\$	0	\$	0
Infraestructura Pública		\$	0	\$	0
Bienes de Uso en Leasing		\$	0	\$	0
Bienes Concesionados		\$	0	\$	0
Bienes de Uso en Curso		\$	0	\$	0
Otros Bienes de Uso	12	\$	279.545	\$	278.696
Depreciación Acumulada de Bienes De Uso	12	\$	-249.213	\$	-227.605
Deterioro Acumulado de Bienes De Uso		\$	0	\$	0
BIENES INTANGIBLES		\$	19.946	\$	19.946
Bienes Intangibles	14	\$	916.950	\$	916.950
Amortización Acumulada de Bienes Intangibles	14	\$	-897.004	\$	-897.004
Deterioro Acumulado de Bienes Intangibles		\$	0	\$	0
PROPIEDADES DE INVERSIÓN		\$	0	\$	0
Propiedades de Inversión		\$	0	\$	0
Depreciación Acumulada de Propiedades de Inversión		\$	0	\$	0
Deterioro Acumulado de Propiedad de Inversión		\$	0	\$	0
ACTIVOS BIOLÓGICOS		\$	0	\$	0
Activos Biológicos		\$	0	\$	0
Depreciación Acumulada de Activos Biológicos		\$	0	\$	0
Deterioro Acumulado de Activos Biológicos		\$	0	\$	0
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES		\$	0	\$	0
PASIVOS		\$	589.386	\$	1.074.385
PASIVO CORRIENTE		\$	489.720	\$	835.035
DEUDA CORRIENTE		\$	58.146	\$	0
Depósitos de Terceros	18	\$	58.146	\$	0
DEUDA PÚBLICA		\$	167.670	\$	167.670
Deuda Pública Interna		\$	0	\$	0
Deuda Pública Externa	19	\$	167.670	\$	167.670

OTRAS DEUDAS		\$	263.904	\$	667.365
Cuentas Por Pagar Con Contraprestación	20	\$	260.674	\$	667.125
Cuentas Por Pagar Sin Contraprestación		\$	0	\$	0
Provisiones		\$	0	\$	0
Obligaciones por Beneficios de los Empleados	23	\$	2.990	\$	0
Pasivos por Leasing		\$	0	\$	0
Pasivos por Concesiones		\$	0	\$	0
Otros Pasivos	26	\$	240	\$	240
PASIVO NO CORRIENTE		\$	99.666	\$	239.350
DEUDA PÚBLICA		\$	52.930	\$	192.614
Deuda Pública Interna		\$	0	\$	0
Deuda Pública Externa	19	\$	52.930	\$	192.614
OTRAS DEUDAS		\$	46.736	\$	46.736
Provisiones		\$	0	\$	0
Obligaciones por Beneficios a los Empleados	23	\$	46.736	\$	46.736
Pasivos por Leasing		\$	0	\$	0
Pasivos por Concesiones		\$	0	\$	0
Cuentas Por Pagar Con Contraprestación		\$	0	\$	0
Cuentas Por Pagar Sin Contraprestación		\$	0	\$	0
PATRIMONIO		\$	-359.949	\$	-931.824
PATRIMONIO DEL ESTADO		\$	-359.949	\$	-931.824
Patrimonio Institucional		\$	160.050	\$	160.050
Resultados Acumulados		\$	-1.091.828	\$	-1.078.037
Resultado del Ejercicio		\$	571.829	\$	-13.837
INTERESES MINORITARIOS		\$	0	\$	0

ESTADO DE RESULTADO
Desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
Miles de Pesos
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
22 Marzo 2024
JEFE DE SERVICIO

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
22 Marzo 2024
JEFE DE ÁREA

CUENTAS	NOTAS	SALDO AL 31/12/2023	SALDO AL 31/12/2022
INGRESOS		\$ 15.583.024	\$ 11.952.458
INGRESOS POR IMPUESTOS E IMPOSICIONES PREVISIONALES		\$ 0	\$ 0
Impuestos		\$ 0	\$ 0
Imposiciones Previsionales		\$ 0	\$ 0
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS		\$ 15.435.474	\$ 11.807.820
Transferencias Corrientes		\$ 11.453	\$ 0
Transferencias de Capital		\$ 0	\$ 0
Aporte Fiscal		\$ 15.424.021	\$ 11.807.820
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DE GESTIÓN ORDINARIA		\$ 0	\$ 0
Venta Neta de Bienes		\$ 0	\$ 0
Prestaciones de Servicios		\$ 0	\$ 0
RENTAS DE LA PROPIEDAD		\$ 0	\$ 0
Arriendos		\$ 0	\$ 0
VENTA NETA DE OTROS BIENES		\$ 0	\$ 0
Venta de Bienes de Uso		\$ 0	\$ 0
Venta de Bienes de Uso Por Actividades Discontinuadas		\$ 0	\$ 0
Venta de Propiedades de Inversión		\$ 0	\$ 0
Venta de Bienes Intangibles		\$ 0	\$ 0
Venta de Activos Biológicos		\$ 0	\$ 0
INGRESOS FINANCIEROS		\$ 0	\$ 0
Participaciones en Instrumentos de Patrimonio		\$ 0	\$ 0
Participación en el Resultado de Asociadas y Negocios Conjuntos		\$ 0	\$ 0

Intereses		\$	0	\$	0
Venta o rescate de Bienes Financieros		\$	0	\$	0
Reversión de Deterioro		\$	0	\$	0
OTROS INGRESOS		\$	147.550	\$	144.638
Multas		\$	13.246	\$	0
Otros		\$	134.304	\$	144.638
GASTOS		\$	15.011.193	\$	11.966.295
GASTOS EN PERSONAL		\$	7.970.968	\$	7.053.947
Personal de Planta	23	\$	1.135.875	\$	1.092.285
Personal de Contrata	23	\$	5.945.402	\$	5.324.114
Personal a Honorarios	23	\$	279.262	\$	249.608
Otros	23	\$	610.429	\$	387.940
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		\$	6.864.928	\$	4.651.891
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		\$	2.990	\$	46.736
TRANSFERENCIAS OTORGADAS		\$	0	\$	0
Transferencias Corrientes		\$	0	\$	0
Transferencias de Capital		\$	0	\$	0
Aporte Fiscal		\$	0	\$	0
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN		\$	21.608	\$	64.466
Depreciación de Bienes	12	\$	21.608	\$	25.878
Amortización de Bienes Intangibles		\$	0	\$	38.588
BAJAS DE BIENES		\$	0	\$	0
DETERIORO		\$	0	\$	0
GASTOS FINANCIEROS		\$	18.710	\$	9.070
Intereses		\$	18.710	\$	9.070
Deterioro de Bienes Financieros		\$	0	\$	0
Otros		\$	0	\$	0
OTROS GASTOS		\$	131.989	\$	140.185
VARIACIÓN DEL VALOR RAZONABLE EN ACTIVOS FINANCIEROS		\$	0	\$	0
OPERACIONES DE CAMBIO		\$	0	\$	0

RESULTADO DEL EJERCICIO		\$ 571.831	\$ -13.837
INTERESES MINORITARIOS		\$ 0	\$ 0

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

22 Marzo 2024

JEFE DE SERVICIO

ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA

Desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
Programa Presupuestario 01
Moneda Nacional
Miles de Pesos

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

22 Marzo 2024

JEFE DE ÁREA

INGRESOS		NOTAS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
			INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	EFFECTIVA	POR PERCIBIR
01	IMPUESTOS		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
04	IMPOSICIONES PREVISIONALES		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	36	\$ 10	\$ 10	\$ 11.453	\$ 10.137	\$ 1.316
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
07	INGRESOS DE OPERACIÓN		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	36	\$ 70.337	\$ 115.337	\$ 147.531	\$ 141.807	\$ 5.724
09	APORTE FISCAL	36	\$ 11.856.636	\$ 15.704.806	\$ 15.424.021	\$ 15.424.021	\$ 0
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
11	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
12	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	36	\$ 10	\$ 46.909	\$ 46.909	\$ 517	\$ 46.392
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
14	ENDEUDAMIENTO		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTALES			\$ 11.926.993	\$ 15.867.062	\$ 15.629.914	\$ 15.576.482	\$ 53.432
15	SALDO INICIAL DE CAJA	36	\$ 10	\$ 13.160			
TOTALES			\$ 11.927.003	\$ 15.880.222	\$ 15.629.914	\$ 15.576.482	\$ 53.432

GASTOS		NOTAS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
			INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	EFFECTIVA	POR PAGAR
21	GASTOS EN PERSONAL	36	\$ 6.366.904	\$ 8.042.389	\$ 7.970.968	\$ 7.970.968	\$ 0
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	36	\$ 5.266.533	\$ 6.820.581	\$ 6.820.581	\$ 6.562.576	\$ 258.005
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
25	INTEGROS AL FISCO	36	\$ 70.347	\$ 115.347	\$ 128.434	\$ 128.434	\$ 0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
27	APORTE FISCAL LIBRE		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
28	APORTE FISCAL PARA EL SERVICIO DE LA DEUDA		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
29	ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	36	\$ 47.269	\$ 48.389	\$ 45.196	\$ 42.528	\$ 2.668
30	ADQUISICIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
32	PRÉSTAMOS		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	36	\$ 175.940	\$ 853.506	\$ 829.029	\$ 829.029	\$ 0
SUBTOTALES			\$ 11.926.993	\$ 15.880.212	\$ 15.794.208	\$ 15.533.535	\$ 260.673
35	SALDO FINAL DE CAJA		\$ 10	\$ 10			
TOTALES			\$ 11.927.003	\$ 15.880.222	\$ 15.794.208	\$ 15.533.535	\$ 260.673

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
Miles de Pesos
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
22 Marzo 2024
JEFE DE SERVICIO

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
22 Marzo 2024
JEFE DE ÁREA

CUENTAS	NOTAS	AL 31/12/2023	AL 31/12/2022
VARIACIÓN DE FONDOS PRESUPUESTARIOS		\$ 42.947	\$ 8.354
FLUJOS ORIGINADOS EN ACTIVIDADES OPERACIONALES		\$ 895.277	\$ 799.747
INGRESOS OPERACIONALES PRESUPUESTARIOS		\$ 15.575.965	\$ 11.947.345
Impuestos		\$ 0	\$ 0
Imposiciones Previsionales		\$ 0	\$ 0
Transferencias Corrientes		\$ 10.137	\$ 0
Rentas de la Propiedad		\$ 0	\$ 0
Ingresos de Operación		\$ 0	\$ 0
Otros Ingresos Corrientes		\$ 141.807	\$ 139.525
Aporte Fiscal		\$ 15.424.021	\$ 11.807.820
Transferencias Para Gastos de Capital		\$ 0	\$ 0
GASTOS OPERACIONALES PRESUPUESTARIOS		\$ 14.680.688	\$ 11.147.598
Gastos en Personal		\$ 7.970.968	\$ 7.053.947
Bienes y Servicios de Consumo		\$ 6.562.576	\$ 3.903.041
Prestaciones de Seguridad Social		\$ 0	\$ 49.047
Transferencias Corrientes		\$ 0	\$ 0
Integros al Fisco		\$ 128.434	\$ 132.493
Otros Gastos Corrientes		\$ 0	\$ 0
Aporte Fiscal Libre		\$ 0	\$ 0
Aporte Fiscal Para el Servicio de la Deuda		\$ 0	\$ 0
Transferencias de Capital		\$ 0	\$ 0
Servicio de la Deuda Intereses y Otros Gastos Financieros		\$ 18.710	\$ 9.070
FLUJOS ORIGINADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		\$ -42.011	\$ -47.197
INGRESOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN PRESUPUESTARIA		\$ 517	\$ 1.391

Venta de Activos Financieros		\$ 0	\$ 0
Venta de Activos No Financieros		\$ 0	\$ 0
Recuperación de Préstamos		\$ 517	\$ 1.391
GASTOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN PRESUPUESTARIA		\$ 42.528	\$ 48.588
Adquisición de Activos Financieros		\$ 0	\$ 0
Adquisición de Activos No Financieros		\$ 42.528	\$ 48.588
Iniciativas de Inversión		\$ 0	\$ 0
Préstamos		\$ 0	\$ 0
FLUJOS ORIGINADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		\$ -810.319	\$ -744.196
INGRESOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN PRESUPUESTARIA		\$ 0	\$ 0
Endeudamiento		\$ 0	\$ 0
GASTOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN PRESUPUESTARIA		\$ 810.319	\$ 744.196
Servicio de la Deuda		\$ 810.319	\$ 744.196
VARIACIÓN DE FONDOS NO PRESUPUESTARIOS		\$ 58.146	\$ 0
MOVIMIENTOS ACREEDORES		\$ 970.110	\$ 311.350
MOVIMIENTOS DEUDORES		\$ 911.964	\$ 311.350
VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO		\$ 101.094	\$ 8.355
Saldo Inicial de Disponibilidades		\$ 13.216	\$ 4.861
Saldo Final de Disponibilidades		\$ 114.310	\$ 13.216

VARIACIÓN DE FONDOS NO PRESUPUESTARIOS

Desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

Miles de Pesos

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

CUENTAS	NOTAS	AL 31/12/2023	AL 31/12/2022
MOVIMIENTOS ACREEDORES (CRÉDITOS)		\$ 970.110	\$ 311.351
Cuentas Deudoras		\$ 563.072	\$ 309.188
Anticipos de Fondos		\$ 398.761	\$ 309.188

Ajustes a Disponibilidades - Activo		\$ 0	\$ 0
Remesas Otorgadas		\$ 0	\$ 0
Aplicación de Fondos en Administración		\$ 164.311	\$ 0
Fondos Especiales		\$ 0	\$ 0
Cuentas Acreedoras		\$ 407.038	\$ 2.163
Depósitos de Terceros		\$ 407.038	\$ 2.163
Ajustes a Disponibilidades - Pasivo		\$ 0	\$ 0
Remesas Recibidas		\$ 0	\$ 0
MOVIMIENTOS DEUDORES (DÉBITOS)		\$ 911.964	\$ 311.350
Cuentas Deudoras		\$ 645.436	\$ 309.187
Anticipos de Fondos		\$ 398.761	\$ 309.187
Ajustes a Disponibilidades - Activo		\$ 0	\$ 0
Remesas Otorgadas		\$ 0	\$ 0
Aplicación de Fondos en Administración		\$ 246.675	\$ 0
Fondos Especiales		\$ 0	\$ 0
Cuentas Acreedoras		\$ 266.528	\$ 2.163
Depósitos de Terceros		\$ 266.528	\$ 2.163
Ajustes a Disponibilidades - Pasivo		\$ 0	\$ 0
Remesas Recibidas		\$ 0	\$ 0

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

Miles de Pesos

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

22 Marzo 2024

JEFE DE SERVICIO

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

22 Marzo 2024

JEFE DE ÁREA

AÑO 2023	NOTAS	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	RESULTADOS ACUMULADOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
Saldo al 01/01/2023	37	\$ 160.050	\$ -1.078.037	\$ -13.837	\$ -931.824
Ajustes por corrección de errores			\$ 46		\$ 46
Cambios en políticas contables			\$ 0		\$ 0
Otros aumentos/disminuciones		\$ 0	\$ 0		\$ 0
Traspaso a Resultados Acumulados			\$ -13.837	\$ 13.837	\$ 0
Resultado del Ejercicio				\$ 571.829	\$ 571.829
Total Cambios en el Patrimonio	37	\$ 0	\$ -13.791	\$ 585.667	\$ 571.876
Saldo al 31/12/2023	37	\$ 160.050	\$ -1.091.828	\$ 571.829	\$ -359.949

AÑO 2022	NOTAS	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	RESULTADOS ACUMULADOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
Saldo al 01/01/2022	37	\$ 160.050	\$ -68.349	\$ -1.009.688	\$ -917.987
Ajustes por corrección de errores			\$ 0		\$ 0
Cambios en políticas contables			\$ 0		\$ 0
Otros aumentos/disminuciones		\$ 0	\$ 0		\$ 0
Traspaso a Resultados Acumulados			\$ -1.009.688	\$ 1.009.688	\$ 0
Resultado del Ejercicio				\$ -13.837	\$ -13.837
Total Cambios en el Patrimonio	37	\$ 0	\$ -1.009.688	\$ 995.851	\$ -13.837
Saldo al 31/12/2022	37	\$ 160.050	\$ -1.078.037	\$ -13.837	\$ -931.824



Servicio Civil

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2023

Dirección Nacional del
Servicio Civil

DIVISIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL - ÁREA DE FINANZAS
Marzo 2024

www.serviciocivil.cl



NOTAS EXPLICATIVAS

NOTA 1: Naturaleza de la Operación

La Dirección Nacional del Servicio Civil, fue creada por Ley N°19.882 publicada en el Diario Oficial el 23 de junio de 2003. Asimismo, con fecha 20 de octubre de 2016 se publica en el Diario Oficial la Ley N°20.955 que perfecciona el Sistema de Alta Dirección Pública y fortalece a la Dirección Nacional del Servicio Civil y sus funciones. Estas leyes regulan la política de gestión estratégica de personas en la administración civil del Estado y tienen por objetivo mejorar la calidad y el buen desempeño de que trabajan en el sector público.

La Dirección Nacional del Servicio Civil es un servicio público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se relaciona con el Presidente de la República a través del Ministerio de Hacienda. Para dar cumplimiento al quehacer institucional, el Servicio Civil cuenta con la siguiente estructura organizacional:

- Subdirección de Alta Dirección Pública (SADP) cuya función es desarrollar e implementar acciones para el adecuado funcionamiento del Sistema de Alta Dirección Pública y la selección y reclutamiento, mediante concursos públicos y transparentes, de directivos de excelencia e idóneos para los más altos cargos del Estado.
- Subdirección de Desarrollo y Gestión de las Personas (SGDP), encargada de supervisar, coordinar y perfeccionar la gestión de personas en la administración civil del Estado, mediante el diseño de políticas en ese ámbito, la promoción de reformas para el mejoramiento de la gestión, la administración y provisión de información para la función pública, la promoción de buenas prácticas, climas laborales gratos y estimulantes, y el desarrollo de asesorías a autoridades de gobierno y jefes de servicio.
- Se suman a la estructura, las áreas de apoyo y gestión: División Jurídica y Asuntos Institucionales, División Gestión y Desarrollo Institucional, Secretaría Técnica del Consejo de Alta Dirección Pública, Auditoría Interna, Área de Comunicaciones y Participación Ciudadana y Gabinete de Dirección, las que cumplen la misión de prestar apoyo y soporte a ambas Subdirecciones para el cumplimiento de sus objetivos.

Misión

"Fortalecer la función pública y contribuir a la modernización del Estado, a través de la implementación de políticas de gestión y desarrollo de personas y altos directivos, para promover un mejor empleo público y un Estado al servicio de los ciudadanos"

Visión

"Liderar la gestión y desarrollo de personas en el Estado y ser referente en materias de dirección y empleo público, en el marco del proceso de modernización del Estado".

La Dirección Nacional del Servicio Civil utiliza como moneda funcional el peso chileno (CLP)



NOTA 2: Resumen de Normas, Políticas y Estimaciones Contables

2.1. Período Contable - Bases de preparación

a) Período Contable

Los presentes Estados Financieros cubren los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2023 y un análisis comparativo respecto del mismo período para el año 2022.

b) Bases de preparación

Los Estados Financieros han sido preparados en base a las operaciones registradas en conformidad con lo previsto en la normativa y procedimientos contables vigentes a que se refieren la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado D.L. N°1.263 de 1975, la Ley N°21.395 de Presupuestos del Sector Público para el año 2022, la Resolución N°16 de 2015, que regula el sistema de contabilidad general de la nación y sus modificaciones, el Oficio CGR N°96.016 que establece procedimientos contables para el sector público, el oficio CGR N°E E285809 que imparte instrucciones a los Servicios e Instituciones del Sector Público, para el Ejercicio Contable año 2023, el oficio CGR N°E408917 que Imparte Instrucciones a los Servicios e Instituciones del Sector Público, sobre Cierre del Ejercicio Contable año 2023, el Oficio CGR N°E12817 de 2023, que Imparte Instrucciones a los Servicios e Instituciones del Sector Público sobre la preparación y presentación de los Estados Financieros para el Ejercicio Contable 2023, las instrucciones para la ejecución de la Ley de Presupuestos de los períodos mencionados y todas las normas, instrucciones y procedimientos vigentes definidos por la Contraloría General de la República y la Dirección de Presupuestos..

La Dirección Nacional del Servicio Civil no solicitó autorización especial a Contraloría para hacer uso de un período de transición para el reconocimiento y medición de activos/pasivos en base a la normativa NICSP-CGR, por lo que se encuentra en plena operación de dicha normativa desde el año 2016.

2.2. Anticipos de Fondos

Las cuentas de Anticipo de Fondos reflejan aquellas montos entregados por la Dirección Nacional del Servicio Civil durante el año 2023, destinados a la adquisición de bienes, que no afectan el presupuesto en la fecha de su entrega.

Los Anticipos de Fondos calculados y entregados en moneda nacional, se valorizan a su valor nominal. Los anticipos cuyo cálculo debe efectuarse en moneda extranjera - Comisiones de servicio al extranjero - se valorizan al tipo de cambio observado que entrega el Banco Central a la fecha del pago efectivo.

2.3. Cuentas por Cobrar con Contraprestación.

Las cuentas por cobrar con contraprestación corresponden a los ingresos brutos por concepto de subsidios por incapacidad laboral devengados en años anteriores al año 2023.



Estos ingresos se registran a su valor nominal a la fecha de cálculo del subsidio por incapacidad laboral, esto es, en la fecha en que la institución de salud emite la correspondiente resolución médica aprobatoria, que otorga el derecho a percibir el ingreso.

2.4. Cuentas por Cobrar sin Contraprestación.

La Dirección Nacional del Servicio Civil registra en cuentas por cobrar sin contraprestación los ingresos provenientes de operaciones que no contemplan una contraprestación para la institución. De esta forma, la naturaleza de los principales ingresos corresponde a:

- Aporte Fiscal. Comprende los ingresos brutos provenientes de aportes entregados mensualmente por el Tesoro Público para el financiamiento de los gastos operacionales del Servicio Civil.
- Otros Ingresos Corrientes. Corresponde a ingresos no incluidos en otras categorías, tales como subsidios por incapacidad laboral originadas y autorizadas por las instituciones de salud durante el ejercicio 2023 o ingresos por descuentos por atrasos del personal de la institución.

Las cuentas por cobrar sin contraprestación se reconocen a su valor nominal a la fecha en que el derecho a percibir el ingreso se hace exigible.

2.5. Inversiones Financieras.

El Servicio Civil no posee cuentas por inversiones financieras para los ejercicios 2023 y 2022.

2.6. Préstamos, Deudores Varios y Deterioro Acumulado.

El Servicio Civil no posee cuentas de préstamos para los ejercicios 2023 y 2022.

2.7. Existencias

El Servicio Civil no registra información en las cuentas de existencias para los ejercicios 2023 y 2022.

2.8. Bienes de Uso.

El Servicio Civil realiza el reconocimiento de los bienes de uso, aplicando las directrices contenidas en el apartado "Bienes de Uso" de la Resolución N°16 de 2015, emitida por Contraloría General de la República, esto es, reconoce todos aquellos activos tangibles, muebles e inmuebles que posee para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, que se espera utilizar durante más de un período contable y que tienen un costo de adquisición mayor a tres Unidades Tributarias Mensuales (3 UTM).

El Servicio Civil no aplica el criterio de reconocimiento por "Grupos Homogéneos", por lo que reconoce cada bien de uso unitariamente. Tampoco posee reconocimiento de bienes de uso separados por componentes.



a) Valorización Inicial

Los bienes de uso se valorizan inicialmente a su precio de adquisición. Este valor incluye los todos los gastos necesarios para la puesta en funcionamiento de los bienes.

b) Valorización Posterior

Los bienes de uso posterior a su adquisición se valorizan a su valor inicial, al que se le suman aquellos desembolsos que pueden ser considerados como erogaciones capitalizables y se resta la depreciación acumulada y los montos asociados a deterioro.

c) Erogaciones Capitalizables

Los desembolsos asociados a reparaciones y/o mantenimientos que aumenten significativamente la vida útil de un bien de uso o mejoren sustancialmente su productividad, estos desembolsos pasan a formar parte del valor del bien de uso. Para determinar si un desembolso debe reconocerse como erogación capitalizable, se evalúan estos aspectos (vida útil y productividad) en una comisión que incluye la participación de personal de las Áreas de Administración Interna y de Finanzas.

Durante los períodos 2023 y 2022 el Servicio Civil no realizó este tipo de mantenimientos a sus Bienes de Uso.

d) Depreciación

La depreciación para los ejercicios 2023 y 2022 según fue calculada en base al método lineal, en base a los años de vida útil determinado para estos efectos, y se encuentra sujeta a la normativa vigente contenida en los cuerpos legales que se detallan a continuación:

- Resolución C.G.R. N°16 de 2015,
- Oficio CGR N°96.016 de 2015

La depreciación del ejercicio se registra contablemente de acuerdo con lo establecido en Procedimiento G - 10, incluido en Oficio CGRN°96.016.

e) Vida Útil de los Bienes de Uso

Para determinar la vida útil de los bienes de uso adquiridos durante los ejercicios 2023 y 2022, la Dirección Nacional del Servicio Civil utilizó la tabla referencial contenida en la Resolución N°16 de 2015 de Contraloría General de la República. En virtud de las características de los bienes de uso de la institución, el Área de Administración Interna en conjunto con el Área de Finanzas, determinaron que dicha tabla se adecuaba considerablemente a la vida útil posible de determinar para los bienes de uso adquiridos.

f) Bajas de Bienes

Las bajas de bienes de uso se reconocen cuando la institución deja de utilizar definitivamente los bienes. En consideración al espacio físico existente, ya que el Servicio Civil no cuenta con bodegas de acopio de bienes en desuso, los bienes de uso son donados una vez que dejan de usarse. Para ello, se han actualizado los instructivos



que regulan estos procedimientos. Las bajas de bienes de uso se reconocen como gastos patrimoniales de acuerdo con la normativa vigente.

g) Adquisición de bienes sin contraprestación

El Servicio Civil no efectuó adquisiciones de bienes de uso en transacciones sin contraprestación durante los ejercicios 2023 y 2022. No obstante, de acuerdo con instructivo actualizado el año 2015, en caso de realizar la adquisición de un bien de uso bajo esta modalidad, el bien debe valorizarse de acuerdo con el valor asignado por el donante.

h) Deterioro

El criterio de reconocimiento del deterioro de los bienes de uso se aplica de acuerdo con lo establecido en una comisión integrada por personal administrativo y financiero. El/la Encargado/a de Bienes Institucionales es el/la responsable de realizar una inspección visual de los bienes institucionales, detallando en un informe emanado de dicha inspección aquellos bienes que tengan indicios de deterioro. Mediante un reporte que contiene información relevante de esta evaluación, se informa al Área de Finanzas respecto a los indicios de deterioro encontrados. El Área de Finanzas es la responsable de determinar si el deterioro informado, cumple con los criterios establecidos en la Resolución CGR N°16 de 2015, para ser reconocida en la contabilidad.

2.9. Activos Intangibles.

El Servicio Civil efectúa el reconocimiento de los bienes intangibles, aplicando las directrices contenidas en el apartado "Activos Intangibles" de la Resolución N°16 del 2015, emitida por Contraloría General de la República, esto es, reconoce todos aquellos activos identificables, sin apariencia física que posee para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, que espera utilizar durante más de un período contable y que tienen un costo de adquisición mayor a treinta Unidades Tributarias Mensuales (30 UTM).

La estructura de activos intangibles solo consta de licencias computacionales y sistemas de información, no incluyendo páginas web u otro tipo de activos intangibles.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, la Dirección Nacional del Servicio Civil no contó con recursos en su presupuesto para la generación de activos intangibles, por lo que no se realizaron registros por concepto de adquisición de sistemas informáticos. De este modo, para los años 2023 y 2022 no existen activos en fase de investigación o desarrollo.

El Servicio Civil no aplicó durante los ejercicios 2023 y 2022 el criterio de reconocimiento por "Grupos Homogéneos", por lo que reconoce cada activo intangible en forma individual

a) Valorización Inicial

La Dirección Nacional del Servicio Civil valoriza sus activos intangibles a su valor de adquisición y/o a su valor de desarrollo, para aquellos activos generados por proveedores externos. Este valor incluye todos los costos directamente relacionados con la preparación del activo intangible para su puesta en funcionamiento.



El Servicio Civil durante los años 2023 y 2022 no recibió activos intangibles mediante permutas o donaciones.

b) Valorización Posterior

Los activos intangibles, posterior a su adquisición se valorizan a su valor inicial, más aquellos desembolsos considerados como erogaciones capitalizables menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro asociadas.

c) Amortización

La amortización de los activos intangibles con vida útil finita ha sido calculada en base al método lineal y se encuentra sujeta a la normativa vigente contenida en los cuerpos legales que se detallan a continuación:

- Resolución C.G.R. N° 16 de 2015,
- Oficio CGR N° 96.016 de 2015

La amortización del ejercicio se registra contablemente de acuerdo con lo establecido en Procedimiento I - 04 incluido en Oficio CGR N°96.016, esto es, mediante método indirecto, imputando los gastos patrimoniales contra la cuenta de amortización acumulada correspondiente.

d) Vida Útil de los Activos Intangibles

Para determinar la vida útil de los activos intangibles adquiridos o generados durante los ejercicios 2023 y 2022, el Servicio Civil utilizó el conocimiento técnico, experiencia y experticia técnica del personal del Área de Tecnologías de la Información para determinar el período a lo largo del cual se espera obtener beneficios de dichos activos intangibles. De esta forma, y con el apoyo del Área de Finanzas, se determinó que el Servicio Civil no posee activos intangibles con vida útil indefinida, considerando una serie de factores que definen la vida útil de su plataforma tecnológica. Entre estos factores se consideraron, por ejemplo, la duración de los acuerdos y/o contratos de desarrollo, las obligaciones legales del Servicio Civil de prestar ciertos servicios, los avances tecnológicos, entre otros.

e) Bajas de Activos Intangibles

Las bajas de activos intangibles se reconocen cuando la institución deja de utilizar definitivamente los activos y/o cuando vence el período de soporte de las licencias computacionales. Dadas las características particulares de los activos intangibles, se ha actualizado un instructivo que regula el procedimiento de baja de bienes, a fin de determinar el destino de la información contenida en ellos. Las bajas de bienes de uso se reconocen como gastos patrimoniales de acuerdo con la normativa vigente incluida en Oficio CGR N°96.016 de 2015.

f) Deterioro

El criterio de reconocimiento del deterioro de los activos intangibles se evalúa en una comisión integrada por personal del Área de Tecnologías de la Información y del Área



de Finanzas. En consideración que, según la Resolución CGR N°16 de 2015, para los activos intangibles con vida útil finita sólo debe evaluarse el deterioro si existen indicios de éste, para los ejercicios 2023 y 2022, se determinó que la plataforma tecnológica no presentaba indicios de deterioro.

2.10. Propiedades de Inversión

El Servicio Civil no posee propiedades de inversión.

2.11. Agricultura

La Dirección Nacional del Servicio Civil no posee este tipo de transacciones en sus registros para los años 2023 y 2022.

2.12. Detrimento

La Dirección Nacional del Servicio Civil no posee este tipo de transacciones en sus registros para los años 2023 y 2022.

2.13. Depósitos de Terceros.

Las cuentas de depósitos de terceros reflejan los montos percibidos por la Dirección Nacional del Servicio Civil durante los años 2023 y 2022, cuya percepción no afecta el presupuesto al momento de su ocurrencia.

Los depósitos de terceros recibidos se valorizan de acuerdo con las normas definidas para ello, esto es, a su valor nominal.

2.14. Deuda Pública Interna y Externa,

La Dirección Nacional del Servicio Civil, actúa como intermediario entre la República de Chile y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por préstamo asociado al fortalecimiento del Servicio Civil y el Sistema de Alta Dirección Pública. De esta forma, a la Dirección Nacional del Servicio Civil sólo le corresponde el registro contable de la deuda pública externa asociada, mientras que el Tesoro Público es el responsable del cálculo y liquidación de la amortización del préstamo y los intereses asociados. Así, el Servicio Civil registra en su contabilidad la amortización e intereses asociados a la deuda pública, en virtud de lo informado por el Tesoro Público anualmente.

Ahora bien, la valorización al final del período se realiza de acuerdo con lo establecido en Procedimiento K- 02 Obtención y Servicio de Créditos Externos – Reconocimiento de la fluctuación de cambios, incluido en Oficio CGR N°96.016, esto es, imputando a ingresos/gastos patrimoniales el efecto de la disminución/aumento de la deuda por la variación del tipo de cambio. Para determinar este efecto, se valoriza la deuda en dólares al valor del tipo de cambio observado informado por el Banco Central de Chile.

2.15. Cuentas por Pagar con Contraprestación - Acreedores Presupuestarios y Otras Cuentas por Pagar



Las cuentas por pagar con contraprestación se registran una vez que los pasivos perfeccionan las operaciones, adquiriendo entonces el Servicio Civil una obligación de entregar recursos a cambio de la adquisición de bienes o la prestación de servicios.

Las cuentas por pagar con contraprestación se valorizan de acuerdo con el valor nominal de la deuda adquirida.

Las partidas contenidas en cuentas por pagar con contraprestación incluyen los gastos efectuados por los siguientes conceptos: 1) Gastos en Personal; 2) Bienes y Servicios de Consumo; 3) Adquisición de Activos no Financieros y 4) Servicio de la Deuda.

2.16. Cuentas por Pagar sin Contraprestación - Acreedores Presupuestarios y Otras Cuentas por Pagar.

Las cuentas por pagar sin contraprestación corresponden a aquellos desembolsos efectuados de acuerdo con lo señalado en el artículo 22 inciso sexto de la Ley N°21640 Presupuesto del Sector Público para el año 2024, que instruye a los servicios públicos la recuperación de subsidios por licencias médicas, los cuales deben ser ingresados a rentas generales de la Nación.

Las cuentas por pagar sin contraprestación se valorizan de acuerdo con su valor nominal.

2.17. Provisiones.

Las provisiones se reconocen de acuerdo con los criterios establecidos en la Resolución CGR N°16 de 2015 para estos efectos.

De acuerdo con la evaluación realizada en conjunto entre la División Jurídica y Asuntos Institucionales, Área de Finanzas y Área de Gestión de Personas, el Servicio Civil determinó que no existen las condiciones necesarias para reconocer provisiones por obligaciones legales o contractuales para los ejercicios 2023 y 2022.

2.18. Beneficios a los Empleados

Los beneficios a los empleados se reconocen según los criterios establecidos en la Resolución CGRN°16 de 2015 para estos efectos.

De acuerdo con la evaluación realizada en conjunto entre las Área de Finanzas y Gestión de Personas, se determinó que existen las condiciones necesarias para reconocer una provisión por beneficios a los empleados durante el año 2023.

La valorización de esta provisión corresponde a la mejor estimación del gasto necesario para cumplir con las obligaciones de pago por parte de la Dirección Nacional del Servicio Civil.

2.19. Arrendamientos

La Dirección Nacional del Servicio Civil, para su continuidad operacional arrienda oficinas para sus dependencias en Santiago y regiones.



La valorización de estos arriendos operativos se realiza de acuerdo con los cánones de arriendo establecidos en los contratos respectivos.

El reconocimiento de estos arriendos se efectúa de acuerdo con las instrucciones impartidas por Contraloría General para estos efectos, reconociendo un gasto presupuestario y patrimonial al momento de concretarse la prestación total del servicio mensual.

2.20. Concesiones.

El Servicio Civil no posee contratos de concesión para los ejercicios 2023 y 2022.

2.21. Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

El Servicio Civil no registra activos ni pasivos contingentes para los ejercicios 2023 y 2022.

2.22. Ingresos de Transacciones con Contraprestación

El Servicio Civil no registra este tipo de transacciones para los ejercicios 2023 y 2022.

2.23. Transferencias, Impuestos y Multas

Para los años 2023 y 2022, la Dirección Nacional del Servicio Civil recibió transferencias desde el Tesoro Público como Aporte Fiscal, los cuales se registran a su valor nominal.

No se perciben ingresos por concepto de Impuestos y/o multas.

2.24. Efecto de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera.

Los pasivos registrados en moneda extranjera se convierten a moneda nacional utilizando el valor del tipo de cambio observado a la fecha de cierre del ejercicio que informa el Banco Central de Chile.

2.25. Errores

La corrección de errores de períodos anteriores a 2023, se registraron en las cuentas contables de activo o pasivo y resultados acumulados del período 2023, o con cargo al asiento de apertura según corresponda.

Los errores u omisiones detectados durante el período 2023 fueron corregidos durante el mismo período

2.26. Información Financiera por Segmentos

Esta información no es aplicable a la Dirección Nacional del Servicio Civil.

2.27. Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

El Servicio Civil no posee partidas clasificadas en este rubro para los años 2023 y 2022.



2.28. Ingresos y Gastos Presupuestarios.

Los ingresos y gastos presupuestarios se reconocen de acuerdo con el principio contable del devengado, es decir, se reconocen los hechos económicos en el momento en que se producen y no cuando se produce el flujo monetario asociado a ellos.

Los ingresos y gastos presupuestarios se registran además en concordancia a la normativa presupuestaria vigente.

2.29. Ingresos y Gastos Patrimoniales.

Los ingresos y gastos patrimoniales se reconocen de acuerdo con lo establecido en la Resolución CGR N°16 de 2015; esto es, reconocer ingresos patrimoniales cuando un aumento en los activos o una disminución de los pasivos genere un incremento de los recursos económicos de la institución. En esta misma línea, los gastos patrimoniales se reconocen al momento de la disminución del activo o el aumento de los pasivos.

2.30. Patrimonio Neto

El Patrimonio Institucional se valoriza a su valor nominal de acuerdo las directrices establecidas por Contraloría General para estos efectos.

El Patrimonio Institucional de la Dirección Nacional del Servicio Civil incluye el Patrimonio Inicial, el Resultado del Ejercicio y las variaciones de patrimonio de años anteriores registradas en Resultados Acumulados.

NOTA 3: Cambio en Políticas y Estimaciones Contables

a) Cambios en Políticas Contables

La Dirección Nacional del Servicio Civil no efectuó cambios voluntarios en políticas contables durante los períodos informados.

b) Cambio en Estimaciones Contables

La Dirección Nacional del Servicio Civil no efectuó cambios en estimaciones contables durante los períodos informados y que tengan efecto en el período 2023 o futuros.

c) Información Adicional

La Dirección Nacional del Servicio Civil no tiene información adicional que presentar respecto a estas materias para los períodos informados.



NOTA 4: Recursos Disponibles

a) Disponibilidad en Moneda Nacional

N° Cuenta	Nombre	Cantidad de cuentas corrientes periodo 2023	Cantidad de cuentas corrientes periodo 2022	31-12-2023 en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022 en M\$ (miles de pesos)
11101	Caja	N.A.	N.A.	0	0
11102	Banco Estado	1	1	114.310	13.216
11103	Banco del Sistema Financiero	0	0	0	0
Total		1	1	114.310	13.216

b) Disponibilidad en Moneda Extranjera

La Dirección Nacional del Servicio Civil no posee disponibilidades en moneda extranjera para los años 2023 y 2022.

c) Anticipos de Fondos

31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)				
Cuenta	Nombre	De periodos Anteriores	Del año	Total
11406	Anticipos Previsionales	185	0	185
TOTAL		185	0	185

31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)				
Cuenta	Nombre	De periodos Anteriores	Del año	Total
11406	Anticipos Previsionales	185	0	185
TOTAL		185	0	185



d) Detalle de cuentas de Anticipos de Fondos

31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)			
N°	Rut	Nombre	Total
1	12487777-6	ELIZABETH SAAVEDRA BARROS	86
2	15444738-5	DANIELA REYES PEREIRA	99
TOTAL			185

Cantidad total de deudores 2023:
2

31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)			
N°	Rut	Nombre	Total
1	12487777-6	ELIZABETH SAAVEDRA BARROS	86
2	15444738-5	DANIELA REYES PEREIRA	99
TOTAL			185

Cantidad total de deudores 2022:
2

e) Información adicional

Anticipos previsionales, Al cierre del ejercicio 2023 el saldo de esta cuenta asciende a \$184.542.-. Este saldo corresponde al registro en cuentas de anticipos de fondos entregados de acuerdo con instrucciones impartidas por Contraloría General de la República para el registro del subsidio postnatal parental establecido según el arto 197 bis del Código del Trabajo. El Dictamen N°2.784, de 2011 de Contraloría General establece que: *"El trabajador(a) no tiene derecho en este período a la remuneración sino a percibir un subsidio postnatal parental, razón por la cual, ya no sería considerado parte del subtítulo 21. Por otra parte, se establece que el subsidio deberá ser pagado por el servicio o institución empleadora, las que recuperaran los montos gastados, subsidio postnatal y cotizaciones previsionales, de las entidades que otorgan subsidios maternales (SEREMI Salud, ISAPRES o CCAF, según corresponda).*

Por lo anteriormente expuesto, la Dirección Nacional del Servicio Civil actúa como intermediario entre la institución pagadora del subsidio y la trabajadora, por lo que el tratamiento contable debe ser extrapresupuestario, registrando al momento del pago al



trabajador un derecho a recuperar las sumas pagadas, movimiento que se registra en la cuenta 11406 Anticipos Previsionales. En lo que respecta a las cotizaciones, esta obligación se debe reconocer en la cuenta 21406 Depósitos Previsionales y el derecho a recuperar el monto en la cuenta 11406 Anticipos Previsionales".

De esta forma, el saldo de esta cuenta corresponde a diferencias entre los subsidios pagados por el Servicio Civil y la recuperación de estos subsidios originados el año 2015.

Al cierre del ejercicio 2023, el Servicio Civil ha realizado distintas acciones ante la institución de salud correspondiente a fin de regularizar estas diferencias, las cuales no habían sido integrados por las Instituciones de Salud Previsional los recursos que deben reembolsar para saldar estos anticipos.

NOTA 5: Cuentas por Cobrar con Contraprestación.

a) Saldos Vigentes

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Total
11512	Cuentas por Cobrar – Recuperación de Préstamos	0	0	46.391	46.391
TOTAL		0	0	46.391	46.391

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Total
11512	Cuentas por Cobrar – Recuperación de Préstamos	0	0	41.795	41.795
TOTAL		0	0	41.795	41.795

b) Información adicional

Al cierre del ejercicio 2023 el Servicio Civil presenta saldo en cuentas por cobrar con contraprestación que asciende a \$46.391.324, el cual corresponde a subsidios por incapacidad laboral originados el año 2022 y anteriores, que a la fecha de cierre del ejercicio 2023 aún no habían sido recuperados.



El detalle de estos subsidios es el siguiente:

Institución de Salud	Total \$
ACHS	367.427
Banmedica	5.803.056
Colmena	3.059.306
Consalud	823.324
Cruz Blanca	3.116.261
Fonasa	32.543.931
Nueva Más Vida	512.602
Vida Tres	165.417
Total general	46.391.324

NOTA 6: Cuentas por Cobrar sin Contraprestación.

a) Saldos vigentes y antigüedad

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
11505	Cuentas por Cobrar – Transferencias Corrientes	1.315	0	0	1.315
11508	Cuentas por Cobrar – Otros Ingresos Corrientes	2.786	2.939	0	5.725
TOTAL		4.101	2.939	0	7.040

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
11508	Cuentas por Cobrar – Otros Ingresos Corrientes	2.254	2.860	0	5.114
TOTAL		2.254	2.860	0	5.114



b) Información adicional

Al cierre del ejercicio 2023 el Servicio Civil presenta un saldo en cuentas por cobrar sin contraprestación que asciende a \$7.039.843, correspondiente a subsidios por incapacidad laboral originados y devengados el año 2023 que a la fecha de cierre del ejercicio aún no habían sido recuperados.

El detalle de estos subsidios es el siguiente:

Institución de Salud	Total \$
ACHS	194.078
Banmedica	1.126.981
Colmena	3.603.511
Consalud	723.720
FONASA	1.315.453
Cruz Blanca	53.762
Nueva Más Vida	14.416
Vida Tres	7.922
Total general	7.039.843

NOTA 7: Inversiones Financieras.

El Servicio Civil no posee Inversiones Financieras para los períodos informados, por cuanto no se encuentran autorizadas en la Ley de Presupuesto aprobada para la institución.

NOTA 8: Préstamos.

El Servicio Civil no posee préstamos para los ejercicios contables 2023 y 2022.

NOTA 9: Deudores Varios.

a) Deudores Varios Corrientes

i. Saldos vigentes

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)
12101	Deudores	8.463	8.463
TOTAL		8.463	8.463



ii. Deudores por Transferencias Reintegrables

El Servicio Civil no posee saldos en este tipo de cuentas para los ejercicios contables 2023 y 2022.

iii. Deudores, Documentos por Cobrar, Documentos Protestados, Otros Deudores Financieros y Deudores pagados en Exceso.

Cuenta	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)		
	De años anteriores	Del año	Total	De años anteriores	Del año	Total
12101	8.463	0	8.463	8.463	0	8.463
TOTALES	8.463	0	8.463	8.463	0	8.463

12101 Deudores

31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Nombre	De años anteriores	Del año	Total
1	16797027-3	María Elisa Kaelin T.	4.434	0	4.434
2	16071119-1	Nataly Sánchez L.	1.904	0	1.904
3	11840288-K	Francisco Silva D.	594	0	594
4	17484299-K	Daniela Miño G.	550	0	550
5	7082738-7	Mario Gaete Q.	400	0	400
6	77098160-3	Inmobiliaria Felmer Ltda	273	0	273
7	82600200-K	Congregación de los Sagrados Corazones	206	0	206
8	7823767-8	Sergio Gutiérrez R	102	0	102
9	98000100-8	Administradora de Fondos de Pensiones HABITAT S A	0	16	16
10	65290590-0	Servicio de Bienestar del Servicio Civil	206	2	2
Resto de deudores			0	0	0
TOTAL			8.463	18	8.481

Cantidad total de deudores al 2023
10



31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Nombre	De años anteriores	Del año	Total
1	7082738-7	Mario Gaete Q.	400	0	400
2	77098160-3	Inmobiliaria Felmer Ltda	273	0	273
3	82600200-K	Congregación de los Sagrados Corazones	206	0	206
4	7823767-8	Sergio Gutierrez R	102	0	102
5	16797027-3	María Elisa Kaelin T.	0	4.434	4.434
6	16071119-1	Nataly SánChez L.	0	1.904	1.904
7	17484299-K	Daniela Miño G.	0	550	550
8	11840288-K	Francisco Silva D.	0	594	594
Resto de deudores			0	0	0
TOTAL			981	7.482	8.463

Cantidad total de deudores al 2022
8

b) Deudores Varios No Corrientes

I. Saldos vigentes

Cuenta	Nombre	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)
12401	Deudores de Dudosa Recuperación	2.753	2.753
Totales		2.753	2.753

Cuenta	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)		
	De años anteriores	Del año	Total	De años anteriores	Del año	Total
12401	2.753		2.753	2.753		2.753
TOTALES	2.753		2.753	2.753		2.753



12401 Deudores de Dudosa Recuperación

31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Nombre	De años anteriores	Del año	Total
1	61603000-0	Fondo Nacional de Salud	323	0	323
2	70360100-4	Asociación Chilena de Seguridad	266	0	266
3	76626669-K	Isapre Nueva Mas Vida SPA	91	0	91
4	94954000-6	Colmena Golden Cross SA	18	0	18
5	96501450-0	Isapre Cruz Blanca SA	405	0	405
6	96572800-7	Isapre Banmedica	28	0	28
7	96856780-2	Isapre Consalud SA	1.622	0	1.622
TOTAL			2.753	0	0

Cantidad total de deudores al 2023
7

II. Deudores de incierta recuperación

El saldo total de la cuenta 12401 Deudores de Dudosa Recuperación al 31/12/2022 asciende a \$2.752.826, y corresponde a saldos insolutos de subsidios por incapacidad laboral de larga data, respecto de los cuales se han realizado gestiones de cobro sin éxito.

c) Información adicional

El saldo total de la cuenta 12101 Deudores al 31/12/2023 asciende a \$8.481.302. y corresponde a: 1) pago por concepto de mes de garantía efectuado para el arriendo de oficinas regionales del Servicio Civil, en el marco la implementación de la Ley N°20.501 que regula la calidad y equidad de la educación, 2) constitución deudores por sumario administrativo sancionado durante el primer trimestre de 2022 y 3) deuda pendiente por reliquidación sueldos enero 2023.

NOTA 10: Deterioro Acumulado de Bienes Financieros.

El Servicio Civil no posee determinado deterioro para bienes financieros al cierre de los ejercicios contables 2023 y 2022.

NOTA 11: Existencias

La Dirección Nacional del Servicio Civil no posee saldos en las cuentas de existencias para los periodos 2023 y 2022.



NOTA 12: Bienes de Uso.

a) Saldos vigentes

Concepto	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)				31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)			
	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
Otros Bienes de Uso	279,545	249.613	0	30.332	278,696	227.605	0	51.091
TOTAL	279,545	249.213	0	30.332	278,696	227.605	0	51.091

b) Bienes de uso en curso

El Servicio Civil no mantiene bienes clasificados bajo este rubro para los ejercicios 2023 y 2022.



c) Otros Bienes de Uso

Concepto	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)				31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)			
	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
Vehículos (14105)	18.590	18.590	0	0	18.590	16.314	0	2.276
Máquinas y Equipos (14102, 14104, 14112)	26.302	24.326	0	2.825	26.302	23.276	0	3.026
Equipos Computacionales y de Comunicaciones (14108, 14109)	156.874	134.344	0	22.530	156.874	124.627	0	32.247
Muebles y Enseres (14106)	76.930	71.953	0	4.977	76.930	63.388	0	13.542
TOTAL	278.696	249.213	0	30.332	278.696	227.605	0	51.091



d) Movimientos de los Bienes de Uso. En M\$ (miles de pesos)

Concepto	Terrenos	Edificaciones Institucionales	Infraestructura Pública	Bienes de Uso en Leasing	Bienes Concesionados	Bienes en Curso	Otros Bienes de Uso	Total
Saldo al 01-01-2023	0	0	0	0	0	0	278.696	278.696
Adiciones	0	0	0	0	0	0	849	849
Retiros/Bajas	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0
Trasposos	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo Bruto 31-12-2023	0	0	0	0	0	0	279.545	279.545
Depreciación Acumulada año Anterior	0	0	0	0	0	0	227.605	227.605
Depreciación del Ejercicio	0	0	0	0	0	0	21.608	21.608
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Depreciación Acumulada	0	0	0	0	0	0	249.213	249.213
Deterioro Acumulado año Anterior	0	0	0	0	0	0	0	0
Deterioro del Ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Deterioro Acumulado	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo Neto al 31-12-2023	0	0	0	0	0	0	30.332	30.332



Concepto	Terrenos	Edificaciones Institucionales	Infraestructura Pública	Bienes de Uso en Leasing	Bienes Concesionados	Bienes en Curso	Otros Bienes de Uso	Total
Saldo al 01/01/2022	0	0	0	0	0	0	278.696	278.696
Adiciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Retiros/bajas	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0
Trasposos	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo bruto 31/12/2022	0	0	0	0	0	0	278.696	278.696
Depreciación Acumulada año Anterior	0	0	0	0	0	0	201.727	201.727
Depreciación del ejercicio	0	0	0	0	0	0	25.878	25.878
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Depreciación Acumulada	0	0	0	0	0	0	227.605	227.605
Deterioro Acumulado año anterior	0	0	0	0	0	0	0	0
Deterioro del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Deterioro Acumulado	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo neto al 31/12/2022	0	0	0	0	0	0	51.091	51.091



e) Otra información relevante sobre los Bienes de Uso

La Dirección Nacional del Servicio Civil no tiene otra información que presentar.

f) Deterioro de Bienes de Uso

i. Información General

Clase de activo afectado por pérdida de deterioro de valor y reversiones	Cuentas de ingresos o gastos patrimoniales afectadas	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)
N/A	N/A	0	0

Considerando la función eminentemente pública que desarrolla la Dirección Nacional del Servicio Civil, los bienes de uso de la institución se consideran activos no generadores de efectivo, entendiendo que no se busca obtener un rendimiento comercial de ellos.

Con relación a la metodología utilizada para determinar el deterioro de los activos, esta corresponde a aquella señalada en la norma específica de deterioro de bienes de uso contenida en la Resolución CGR N°16 de 2015. Para aplicar esta norma, se constituyó una comisión integrada por las Áreas de Administración Interna y Finanzas. El Área de Administración Interna es la responsable de realizar la inspección de los bienes de uso, evaluando los distintos aspectos señalados en la normativa, y determinando si existen indicios de deterioro en los bienes. Esta información es entregada directamente al Área de Finanzas, quien es la responsable de determinar si corresponde registrar el deterioro informado de acuerdo con las directrices establecidas por Contraloría General para estos efectos.

En ese contexto, la Dirección del Servicio Civil en base al inventario físico realizado durante el año, se evaluaron los antecedentes proporcionados, con los que se determinó que los indicios de deterioro informados no deben ser registrados contablemente considerando que el valor libro de los bienes no exceden en forma significativa al monto recuperable de los mismos.

g) Información general

La Dirección Nacional del Servicio Civil no tiene información adicional que entregar respecto a este rubro..

NOTA 13: Costo de Estudios y Programas

La Dirección Nacional del Servicio Civil no ejecuta gastos por estos conceptos durante los períodos informados.



NOTA 14: Activos Intangibles

a) Saldos vigentes

		31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)			
Cuenta	Concepto	Costo	Amortización Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
15101	Programas y Licencias Computacionales	51.321	51.321	0	0
15102	Sistemas de Información	865.629	845.683	0	19.946
TOTAL		916.950	897.004	0	19.946

		31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)			
Cuenta	Concepto	Costo	Amortización Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
15101	Programas y Licencias Computacionales	51321.	51.321	0	0
15102	Sistemas de Información	865.629	845.683	0	19.946
15199	Otros Bienes Intangibles	0	0	0	0
TOTAL		916.950	897.004	0	19.946

b) Información relevante

i. Vida útil indefinida

La Dirección Nacional del Servicio Civil no cuenta con activos intangibles que tengan vida útil indefinida para los años informados.



ii. Activos intangibles individuales significativos

N°	N° de Cuenta	Indicar el Tipo de Activo Intangible	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	
			Valor Libro	Período restante de amortización
1	15102	<i>Antares 2,0</i>	15.875	1 año
2	15102	<i>EmpleosPublicos II</i>	4.071	1 año
TOTAL			19.946	

N°	N° de Cuenta	Indicar el Tipo de Activo Intangible	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)	
			Valor Libro	Período restante de amortización
1	15102	<i>Antares 2,0</i>	15.875	2 año
2	15102	<i>EmpleosPublicos II</i>	4.071	2 año
TOTAL			19.946	

- iii. Adquisiciones de activos a través de una transacción sin contraprestación, registrados inicialmente al valor razonable.

La Dirección Nacional del Servicio Civil no registra adquisiciones de activos intangibles sin contraprestación durante los años 2023 y 2022.



c) Movimiento de los Bienes Intangibles

Concepto	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)										
	Generados Internamente					Adquiridos separadamente Total					
	Programas y Licencias Computacionales	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y Derechos de Autor	Otros Activos Intangibles	Programas y Licencias Computacionales	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y Derechos de Autor	Otros Activos Intangibles	Total
Saldo al 01-01-2023	0	0	0	0	0	51.321	865.628	0	0	0	916.949
Incrementos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retiros / bajas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo bruto 31-12-2023	0	0	0	0	0	51.321	865.628	0	0	0	916.949
Amortización Acumulada año anterior	0	0	0	0	0	51.321	845.683	0	0	0	897.004
Amortización del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Amortización Acumulada	0	0	0	0	0	51.321	845.683	0	0	0	897.004
Deterioro Acumulado año anterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deterioro del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Deterioro Acumulado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo neto al 31-12-2023	0	0	0	0	0	0	19.946	0	0	0	19.946



Concepto	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)										
	Generados Internamente					Adquiridos separadamente Total					
	Programas y Licencias Computacionales	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y Derechos de Autor	Otros Activos Intangibles	Programas y Licencias Computacionales	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y Derechos de Autor	Otros Activos Intangibles	Total
Saldo al 01-01-2022	0	0	0	0	0	51.321	865.628	0	0	0	916.949
Incrementos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retiros / bajas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo bruto 31-12-2022	0	0	0	0	0	51.321	865.628	0	0	0	916.949
Amortización Acumulada año anterior	0	0	0	0	0	51.321	807.095	0	0	0	858.416
Amortización del ejercicio	0	0	0	0	0	0	38.588	0	0	0	38.588
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Amortización Acumulada	0	0	0	0	0	51321	845683	0	0	0	897004
Deterioro Acumulado año anterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deterioro del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Deterioro Acumulado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo neto al 31-12-2022	0	0	0	0	0	0	19946	0	0	0	19946



d) Otra información relevante sobre los Activos Intangibles

No existe información relevante complementaria en relación a activos intangibles, a la presentada en cuadros anteriores.

e) Información adicional

La Dirección Nacional del Servicio Civil no adquirió activos intangibles durante los años 2023 y 2022.

Deterioro de Activos Intangibles

Para evaluar el deterioro de bienes intangibles, el Servicio Civil forma una mesa de trabajo bipartita, integrada por las Áreas de Tecnologías de Información y de Finanzas. El Servicio Civil considera la estimación del deterioro de los activos intangibles como un proceso integral donde intervienen ambos actores, quienes cumplen ciertos roles en la estimación, y que no siempre llevan al registro contable de la pérdida por deterioro.

De esta forma, el Área de Tecnologías de Información entrega la información técnica respecto a los indicios de deterioro en los activos intangibles y el Área de Finanzas realiza la evaluación respecto al cumplimiento de las condiciones requeridas para que el deterioro informado sea registrado.

Para el ejercicio 2023, se informó que los Activos Intangibles no presentan indicios de deterioro.

NOTA 15: Propiedades de Inversión

La Dirección Nacional del Servicio Civil no posee Propiedades de Inversión para los ejercicios 2023 y 2022.

NOTA 16: Agricultura

La Dirección Nacional del Servicio Civil no realiza este tipo de actividades, por lo que no presenta registros para los ejercicios 2023 y 2022.

NOTA 17: Otros Activos No Corrientes

a) Detrimento

La Dirección Nacional del Servicio Civil no presenta saldos en las cuentas de Detrimento para los ejercicios 2023 y 2022



b) Detrimiento de Fondos

La Dirección Nacional del Servicio Civil no presenta saldos en la cuenta de Detrimiento de Fondos para los ejercicios 2023 y 2022.

c) Detrimiento de Bienes

La Dirección Nacional del Servicio Civil no presenta saldos en la cuenta de Detrimiento de Bienes para los ejercicios 2023 y 2022.

d) Deudores Detrimiento Patrimonial de Fondos

La Dirección Nacional del Servicio Civil no presenta saldos en la cuenta de Detrimiento Patrimonial Fondos para los ejercicios 2023 y 2022.

NOTA 18: Depósitos de Terceros

a) Detalle de cuentas

Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)		
		Del año	De años anteriores	Total
21405	Administración de Fondos	139.563		139563
11405	Aplicación de Fondos en Administración	82.364		82364
21414	Recaudación de Terceros Pendientes de Aplicación	947		947
TOTAL		58.146		58146

Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)		
		Del año	De años anteriores	Total
TOTAL		0		0

b) Detalle los acreedores

N°	Rut	Nombre	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Total
1	61980680-8	Ministerio Del Ministerio de Hacienda	40.000		40.000
2	60801000-9	Ministerio De La Mujer Y La Equidad De Genero	17.199		17.199



3	76232740-6	Consultora A Empresas Mundo Laboral Limitada	947		947
Resto de Acreedores					
TOTAL			58.146		58.146

Cantidad total de Acreedores 2023
3

N°	Rut	Nombre	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Total
TOTAL					

c) Información Adicional

El saldo de las cuentas de Depósitos de Terceros corresponde a Fondos en Administración transferidos desde las Subsecretarías de la Mujer y la Equidad de Género y del Ministerio de Hacienda, para financiar los proyectos “PREVENIR, Plan Nacional de Formación en Equidad de Género” y CoLabora respectivamente.

NOTA 19: Deuda Pública.

a) Deuda Pública Interna

El Servicio Civil no mantiene Deuda Pública Interna para los ejercicios 2023 y 2022..

b) Deuda Pública Externa

31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)			
Nombre	Saldo por pagar periodo siguiente (Año 2024)	Saldo por pagar años siguientes (Año 2025 y siguientes)	Total
Empréstitos de Organismos Internacionales (23202 y 23210)	167.670	52.930	220.530
TOTAL	167.670	52.930	220.530



31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)			
Nombre	Saldo por pagar periodo siguiente (Año 2023)	Saldo por pagar años siguientes (Año 2024 y siguientes)	Total
Empréstitos de Organismos Internacionales (23202 y 23210)	167.670	192.614	360.284
TOTAL	167.670	192.614	360.284

31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Acreedor	Tasa Anual	Moneda de Origen	Total
1	N/A	Banco Interamericano de Desarrollo	N/A	Dólar (USD)	220.530
TOTAL					220.530

Cantidad total de acreedores por Deuda Pública Externa al 2023:
1

31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Acreedor	Tasa Anual	Moneda de Origen	Total
1	N/A	Banco Interamericano de Desarrollo	N/A	Dólar (USD)	360.284
TOTAL					360.284

Cantidad total de acreedores por Deuda Pública Externa al 2022:
1

c) Información adicional

El Servicio Civil mantiene Deuda Pública Externa con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID, asociado al financiamiento del Programa de Fortalecimiento de la Dirección Nacional del Servicio Civil.

El contrato de préstamo fue celebrado con fecha 05 de agosto de 2005, entre la República de Chile y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El objetivo del Programa de Fortalecimiento de la Dirección Nacional del Servicio Civil (DNSC) fue profundizar la modernización y profesionalización de la gestión del empleo público en Chile a través del fortalecimiento institucional de la DNSC.



La implementación del Programa contempló el desarrollo de tres componentes:

1. Fortalecimiento de la capacidad de gestión de la DNSC.
2. Apoyo a la Implantación del Sistema de Alta Dirección Pública.
3. Apoyo a la modernización y profesionalización de la gestión de recursos humanos de la Administración Civil del Estado.

El costo total del programa se estimó en US\$5.260.000.- (Cinco millones doscientos sesenta mil dólares americanos). El financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo fue de US\$3.000.000.- (Tres millones de dólares americanos), con cargo a los recursos de la Facilidad Unimonetaria del capital ordinario. El monto de los recursos adicionales, se estima en el equivalente a US\$ 2.000.000.- (Dos millones de dólares americanos), de aporte local, además de US\$ 260.000.- (Doscientos sesenta mil dólares americanos), correspondiente a intereses y comisión del crédito.

Categoría de Inversión		Presupuesto Original	
		BID USD	Aporte Local USD
C1	Fortalecimiento de la capacidad de gestión de la DNSC	606.000,00	404.000,00
C2	Apoyo a la implementación del Sistema de Alta Dirección Pública	1.440.000,00	960.000,00
C3	Apoyo a la modernización y profesionalización de la gestión de RH de la Administración Civil del Estado	930.000,00	620.000,00
Evaluaciones de avance y final de programa		24.000,00	16.000,00
TOTAL		3.000.000,00	2.000.000,00
PORCENTAJE DE COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS		60%	40%

Los Estados Financieros asociados al préstamo fueron confeccionados de acuerdo a los Principios Contables Generalmente Aceptados y las Normas adoptadas de común acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo, entre las cuales se contempla el registro de las transacciones en base a efectivo. Estos estados se presentaron en pesos chilenos y dólares americanos.

Debido a la operatoria del Programa, el Servicio Civil opera como intermediario entre la República de Chile y el Banco Interamericano de Desarrollo. En este sentido, la deuda se reconoce financieramente en los registros de la Dirección Nacional del Servicio Civil, sin embargo, los recursos corresponden al Tesoro Público, quien a través de la Tesorería General de la República efectúa el pago de esta deuda, registrando el Servicio Civil sólo la intermediación de fondos correspondiente.

Es por esta razón que la determinación de los intereses y el capital a amortizar es efectuada directamente por la Tesorería General de la República. El Servicio Civil solo cumple con la obligación de realizar los registros asociados. Para el año 2022, el Servicio Civil efectuó la



conversión a moneda nacional del saldo de la deuda con el BID registrada en moneda extranjera, utilizando el tipo de cambio a la fecha de cierre del período informado por el Banco Central.

El tipo de cambio utilizado de acuerdo a lo instruido por SIGFE, y en acuerdo entre esta institución y el Banco Interamericano de Desarrollo para la conversión de las operaciones en moneda nacional a dólares americanos y viceversa, obligó a ingresar al sistema los recursos para poder ejecutar endeudamiento al valor dólar en que se depositan dichos recursos por parte de la Tesorería. Luego los pagos debieron realizarse a ese tipo de cambio.

Las cuentas contables asociadas a la deuda pública presentan al 31/12/2023 saldos por M\$220.530. De estos, M\$167.670 están programados para ejecutarse durante el año 2024 y el saldo M\$52.930 a pagar en años posteriores. El crédito considera una amortización en un plazo de 20 años. A la fecha de presentación de los estados financieros se han cancelado cuotas correspondientes a 15 años (2009 - 2023). El monto de cada cuota por concepto de intereses y amortizaciones es estimado como crédito público por la Dirección de Presupuestos anualmente, por lo que al Servicio Civil sólo le compete un rol como ente registrador, efectuando la contabilización del pago correspondiente.

NOTA 20: Cuentas por Pagar con Contraprestación

a) Saldos Vigentes

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 30 días	De 31 días a un año	Más de un año	Subtotal
21522	Cuentas por Pagar – Bienes y Servicios de Consumo	258.005	0	0	258.005
21529	Cuentas por Pagar – Adquisición de Activos No Financieros	2.669	0	0	2.669
TOTAL		260.674	0	0	260.674



N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 30 días	De 31 días a un año	Más de un año	Subtotal
21522	Cuentas por Pagar – Bienes y Servicios de Consumo	664.964	0	0	664.964
21529	Cuentas por Pagar – Adquisición de Activos No Financieros	2.161	0	0	2.161
TOTAL		667.125	0	0	667.125

b) Información adicional

Mediante Oficios Circulares N°s 8 y 9 de 2020 de la Dirección de Presupuestos (DIPRES), se estableció un sistema de pago centralizado de documentos tributarios electrónicos (DTE) a través de la Tesorería General de la República (TGR), el cual comprende los pagos de las obligaciones con proveedores por adquisición de bienes y prestaciones de servicios a las instituciones públicas, devengadas en la plataforma SIGFE II. Este sistema de pago involucra la coordinación entre la Dirección de Presupuestos, los Servicios Públicos, la Tesorería General de la República, Chilecompra y el Servicio de Impuestos Internos.

Mediante este sistema de pago centralizado a proveedores, los documentos tributarios electrónicos (DTE), son pagados por la Tesorería General de la República, dentro del plazo de 30 días desde la emisión del documento.

Los saldos en las cuentas por pagar con contraprestación, corresponde a aquellos documentos que al cierre del ejercicio 2023 aún no cumplían el plazo establecido por la Tesorería General de la República para ejecutar el pago correspondiente.

NOTA 21: Cuentas por Pagar sin Contraprestación

El Servicio Civil no presenta saldos al cierre de los períodos 2023 y 2022 para las cuentas de Acreedores Presupuestarios u Otras Cuentas por Pagar sin Contraprestación.

De acuerdo a lo instruido en La Ley de Presupuestos para el año 2023, los subsidios por licencias médicas recuperados por las instituciones públicas deben ingresarse a rentas generales de la Nación. Para dar cumplimiento a esta instrucción, la Dirección Nacional del Servicio Civil, utilizó cuentas de Acreedores Presupuestarios sin contraprestación, no teniendo saldos pendientes por pagar al 31/12/2023.

NOTA 22: Provisiones

El Servicio Civil no posee saldos vigentes en cuentas de Provisiones para los ejercicios 2023 y 2022.



En el marco de la evaluación anual que debe realizarse respecto a las obligaciones legales del Servicio Civil y cuyo vencimiento es incierto, se analizaron aquellos conceptos señalados en la normativa, respecto de los cuales se obtuvo los siguientes resultados:

- Provisión por Impuesto a la Renta. No aplica al Servicio Civil, considerando que la institución no genera rentas.
- Provisiones por Juicios. Al cierre del ejercicio contable no existen indicios de juicios probables que trasunten en una obligación probable que amerite constituir una provisión por él.
- Provisión por Desmantelamiento y/o Rehabilitación. El Servicio Civil no ha adquirido bienes de uso que requieran constituir este tipo de provisiones.

NOTA 23: Beneficios a los Empleados

a) Provisiones por beneficios a los empleados

Concepto	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2022 en M\$ (miles de pesos)		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal
Provisión por Incentivo al Retiro	2.990		2.990	0		0
Provisión por Indemnización de Alta Dirección Pública		46.736	46.736	46736	46736	46736
TOTAL	2.990	46.736	49.726	49047	0	49047

Al cierre del ejercicio 2022, la Dirección Nacional del Servicio Civil constituyó Provisión por Indemnización de Alta Dirección Pública, de acuerdo con las directrices establecidas por Contraloría General para estos efectos. Esta provisión se mantiene vigente y presenta un saldo de M\$46.736 al cierre del ejercicio 2023.

Asimismo, y al cierre del ejercicio 2023 se constituyó Provisión por Incentivo al Retiro de acuerdo con lo establecido en la Ley N°19.882 del año 2003 y la bonificación adicional establecida en la Ley N°20.948 de 2016.

El reconocimiento de estas provisiones corresponde 1) a la estimación de indemnización determinada para funcionarios y funcionarias contratadas en el Servicio Civil bajo el Sistema de Alta Dirección Pública y 2) la renuncia voluntaria de una funcionaria del Servicio Civil. Considerando la evaluación anual respecto a las obligaciones con los empleados del Servicio Civil, se constituyeron las provisiones mencionadas como resultado de I análisis efectuado.



b) Gastos en Personal

Cuenta	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)
Personal de Planta	1.135.875	1,092,285
Personal de Contrata	5.945.402	5.324.114
Personal a Honorarios	279.262	249.508
Otros Gastos en Personal	610.429	387.940
TOTAL	7.970.968	7.053.947

c) Planes de Aportaciones Definidas

El Servicio Civil no realizó este tipo de registros durante los períodos informados.

d) Planes de Beneficios Definidos.

El Servicio Civil no realizó este tipo de registros durante los períodos informados.

e) Información adicional

La Dirección Nacional del Servicio Civil no tiene información adicional que presentar al respecto.

NOTA 24: Arrendamientos

a) Saldos vigentes

La Dirección Nacional del Servicio no presenta saldos en cuentas de acreedores por leasing.

b) Arrendatarios

i. Arrendamientos Financieros

La Dirección Nacional del Servicio Civil no posee activos u otros entregados en arrendamiento para los ejercicios 2023 y 2022.



ii. Arrendamientos operativos

Concepto	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)
	Valor Presente	Valor Presente
Menor a un año	462.771	451.990
Posterior a un año pero menor a cinco años	1.500.000	500.000
Más de cinco años	0	0
TOTAL	1.962.771	951.990

c) Arrendadores

La Dirección Nacional del Servicio Civil no posee activos u otros entregados en arrendamiento para los ejercicios 2023 y 2022.

d) Identificación general de los contratos

i. Arrendatario

Identificación de contrato	Arrendatario	Monto Contrato En M\$ (miles de pesos)	Descripción
Arriendo de Oficinas	Rentas Inmobiliarias SPA	1.072.188	Contrato Arriendo Oficinas Santiago
Arriendo de Oficinas	Congregación de los Sagrados Corazones	3.024	Contrato Arriendo Oficinas Viña del Mar
Arriendo de Oficinas	Karina Gaete-Jacqueline Gaete	6.000	Contrato Arriendo Oficina Concepción
Arriendo de Oficinas	Inmobiliaria Felmer	4.940	Contrato Arriendo Oficina Puerto Montt



ii. Arrendador

La Dirección Nacional del Servicio Civil no posee activos u otros entregados en arrendamiento para los ejercicios 2023 y 2022.

iii. Información adicional

La Dirección Nacional del Servicio Civil, para su correcto funcionamiento, posee contrato de arriendo de inmuebles para sus oficinas en Santiago y regiones, además de arriendos de equipos informáticos y multifuncionales.

NOTA 25: Concesiones

La Dirección Nacional del Servicio Civil no posee deudas asociadas a concesiones para los ejercicios 2023 y 2022.

NOTA 26: Otros Pasivos

a) Saldos vigentes

Cuenta	Nombre	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)
21601	Documentos Caducados	240	240
TOTAL		240	240

b) Acreedores por Transferencias Reintegrables

El Servicio Civil no posee saldos vigentes al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 para las cuentas de Acreedores por Transferencias Reintegrables.

c) Información adicional

Al cierre de los períodos informados la Dirección Nacional del Servicio Civil mantiene en sus registros cheque caducado por la suma de \$240.000.

NOTA 27: Activos y Pasivos Contingente

La Dirección Nacional del Servicio Civil para los ejercicios 2023 y 2022 no estimó activos o pasivos contingentes.



NOTA 28: Ingresos de Transacciones con Contraprestación

La Dirección Nacional del Servicio Civil no percibe ingresos provenientes de transacciones con contraprestación, por lo que no presenta saldo en este tipo de cuentas para los años 2023 y 2022

NOTA 29: Transferencias, Impuestos y Multas

a) Detalle tipo ingresos

Concepto	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)
Ingresos de transferencias	15.435.474	11.807.820
Aporte Fiscal	11.807.820	11.807.820
Transferencias Corrientes	11.453	

b) Cobros anticipados

La Dirección Nacional del Servicio Civil no presenta saldos en este tipo de conceptos para los años 2023 y 2022.

c) Pasivos Condonados

La Dirección Nacional del Servicio Civil no presenta saldos en este tipo de conceptos para los años 2023 y 2022.

d) Información adicional

La Dirección Nacional del Servicio Civil percibe ingresos provenientes principalmente de Aporte Fiscal. Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022.

NOTA 30: Efecto de las Variaciones en los tipos de Cambio de la Moneda Extranjera.

a) Diferencias de cambio reconocidas en resultado

Concepto	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)
Diferencias de cambio reconocidas en resultados (*)	-3.555	-7.692
TOTAL	-3.555	-7.692



b) Información adicional

La Dirección Nacional del Servicio Civil mantiene en sus registros deuda pública externa en dólares americanos con el Banco Interamericano de Desarrollo, respecto de la cual se reconoce variación del tipo de cambio al final del período. Para el año 2023, la fluctuación de cambio fue negativa y ascendió a M\$3.555

NOTA 31: Errores

a) Ajustes apertura

Durante el año 2023 la Dirección Nacional del Servicio civil no efectuó ajustes al asiento de apertura por concepto de errores

b) Información adicional

No existe información adicional a revelar.

NOTA 32: Información Financiera por Segmentos

No aplica para los ejercicios 2023 y 2022.

NOTA 33: Información a revelar sobre partes relacionadas

La Dirección Nacional del Servicio Civil no realiza transacciones con entidades controladas, asociadas o negocios conjuntos durante los ejercicios 2022 y 2023.

NOTA 34: Inversiones Asociadas y Negocios Conjuntos.

La Dirección Nacional del Servicio Civil no cuenta con inversiones asociadas y negocios conjuntos para los ejercicios 2023 y 2022.

Nota 35. Estados financieros consolidados y separados

No aplicable para el ejercicio 2023.

Nota 36. Diferencias entre el presupuesto actualizado y devengado

a) Ingresos



31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.000	11.453	11.443
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	115.337	147.531	-32.194
09	APORTE FISCAL	15.704.836	15.424.021	280.785
12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	46.909	46.909	0
15	SALDO INICIAL DE CAJA	13.160	0	13.160
TOTAL		15.880.222	15.629.914	250.308

i. Diferencia que implican sobre ejecución presupuestaria

- *05 Transferencias Corrientes:* Subtítulo presenta una sobre ejecución asociada a registro por recuperación de licencias médicas transferidos desde el Gobierno Central.
- *08 Otros Ingresos Corrientes:* Este Subtítulo presenta una sobre ejecución de un 27,91%, la que se explica en el mayor número de subsidios por incapacidad laboral devengados durante el año 2023 respecto de lo proyectado.

ii. Diferencias significativas de subejecución presupuestaria.

- *09 Aporte Fiscal:* Este Subtítulo presenta subejecución en un 1,78%. Esta menor ejecución está directamente relacionada a la eficiencia en el uso de los recursos asociado a la compra de bienes y servicios, en el marco de las medidas de austeridad implementadas desde la Administración.

b) Gastos

31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
21	GASTOS EN PERSONAL	8.042.389	7.970.968	71.421
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.820.581	6.820.581	0
25	INTEGROS AL FISCO	115.347	128.434	-13.087
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	48.389	45.196	3.193



34	SERVICIO DE LA DEUDA	853.506	829.029	24.477
35	SALDO FINAL DE CAJA	10	0	10
TOTAL		15.880.222	15.794.208	86.014

i. Diferencia que implican sobre ejecución presupuestarias subtítulos:

- *25 Integros al Fisco.* En este Subtítulo se registra el reintegro de subsidios por incapacidad laboral percibidos por el Servicio Civil, los cuales deben ingresarse a rentas nacionales de la Nación. Este subtítulo presenta una sobre ejecución de un 11,35%, la que se explica en el mayor número de subsidios percibidos durante el año 2023 respecto de lo presupuestado.

ii. Diferencias significativas de subejecución presupuestaria.

- *21 Gastos en Personal.* La subejecución de este subtítulo (99,11%) corresponde a disponibilidades transitorias originadas en vacantes generadas durante el año asociadas a rotación de personal.
- *29 Adquisición de Activos No Financieros.* La menor ejecución de este subtítulo (93,4%), se explica en el menor costo de los productos adquiridos bajo este concepto.

c) Información adicional

La Dirección Nacional del Servicio Civil no cuenta con presupuesto en moneda extranjera para los años 2023 y 2022.

NOTA 37: Variaciones en el Patrimonio Neto.

a) Transferencias de Ingresos

i. Subtítulo 05 Transferencias Corrientes

N°	Rut	Nombre	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	
			Devengado	Por Rendir (*)
1	61603000-0	Fondo Nacional de Salud	11.453	0
Resto de otorgantes				
TOTAL			11.453	0

NOTA 38: Variaciones en el Patrimonio Neto.

a) Variaciones del período



		Patrimonio Institucional Cuenta 31101	Resultados Acumulados Cuenta 31102	Resultado del Ejercicio Cuenta 31103	Total
Saldo final al 31.12.2022		160.050	-1.078.037	0	-917.987
Movimientos registrados en Apertura 2022 (Norma Errores)	Aumentos	0	0	0	0
	Disminuciones	0	0	13.837	13.837
Saldo inicial al 01.01.2023		160.050	-1.078.037	-13.837	-931.824
Movimientos directos en Patrimonio durante el año 2022	Aumentos	0	152.517	138.680	291.197
	Disminuciones	0	138.726	724.346	863.072
Saldo final Patrimonio 31.12.2023		160.050	-1.091.828	571.829	-359.949

		Patrimonio Institucional Cuenta 31101	Resultados Acumulados Cuenta 31102	Resultado del Ejercicio Cuenta 31103	Total
Saldo final al 31.12.2021		160.050	-68.349	-1.009.688	-917.987
Movimientos registrados en Apertura 2022 (Norma Errores)	Aumentos	0	0	0	0
	Disminuciones	0	0	0	0
Saldo inicial al 01.01.2022		160.050	-68.349	-1.009.688	-917.987
Movimientos directos en Patrimonio durante el año 2022	Aumentos	0	1.047.365	37.676	1.085.041
	Disminuciones	0	37.676	1.061.202	1.098.878



Saldo final Patrimonio 31.12.2022	160.050	-1.078.037	-13.837	-931.824
--	---------	------------	---------	----------

El resultado del ejercicio para el año 2023 fue positivo, resultando una utilidad de M\$571.829. Esta cifra se explica en la percepción de ingresos extraordinarios (multas, subsidios por incapacidad laboral desde FONASA, entre otros). Por otra parte, algunos gastos disminuyeron su ejecución (Prestaciones de Seguridad Social, Depreciación y amortización de bienes, entre otros). La variación del tipo de cambio en moneda extranjera, igualmente tuvo un efecto en el resultado del ejercicio .

b) Información adicional

No existe información adicional respecto a las variaciones en el patrimonio neto.

NOTA 39: Hechos Ocurredos después de la Fecha de Presentación

La Dirección Nacional del Servicio Civil cumple con informar que con posterioridad a la fecha de cierre y la autorización de los presentes Estados Financieros no ocurrieron hechos favorables o desfavorables que afecten significativamente la información contenida en los Estados Financieros.

Nota 40. Bienes de Uso recibidos en comodato

La Dirección Nacional del Servicio Civil no ha recibido bienes de uso en comodato, por lo que no mantiene saldos en cuentas para los años 2023 y 2022.

Nota 41. Otra información a revelar

La Dirección Nacional del Servicio Civil cumple con informar que la información contenida en los presentes Estados Financieros da cuenta de la gestión financiera respecto de los períodos informados, por lo que no existe otra información a revelar que sea trascendente para la comprensión de estos.

Jefe de Finanzas

Director

